



Nos comunicamos desde la **Dirección de Relaciones con las Empresas y las Organizaciones de los/las Trabajadores/as**, dependiente de la **Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad de la Jefatura de Asesores del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires**.

Queremos acercarles información sobre el **Programa VinculaRSE** y el **Sello Compromiso Social Sindical**, herramientas destinadas a acompañar, fortalecer y reconocer las acciones sociales y solidarias desarrolladas por las organizaciones sindicales en la provincia de Buenos Aires.

El Programa VinculaRSE fue aprobado mediante la Resolución 405/2024. En el marco de dicho programa, la Resolución 191/2024 creó el Sello Compromiso Social Sindical, destinado a reconocer y visibilizar el trabajo social realizado por los sindicatos asentados en el territorio bonaerense.

Podrán participar los sindicatos que desarrollen un proyecto solidario junto con la comunidad, una organización de la sociedad civil o un gobierno local.

El proyecto deberá tener una continuidad mínima de seis meses. Para iniciar el procedimiento, adjuntamos:

- La Carta Compromiso de Adhesión al Programa VinculaRSE y de participación en el Sello Compromiso Social Sindical.
- El Formulario de Adhesión al Sello Compromiso Social Sindical.

Ambos documentos deberán ser completados, firmados y remitidos a esta Dirección.

Una vez finalizado el proyecto, el sindicato deberá presentar el correspondiente informe de resultados, conforme a lo establecido en el artículo 5° de la Resolución 191/2024.

La modalidad y las características de dicho informe serán comunicadas oportunamente durante el proceso de acompañamiento.

Desde la Dirección quedamos a disposición para brindar información, responder consultas y acompañarlos durante las diferentes etapas del procedimiento.

Saludos cordiales.

